

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE TUBERÍA DE POLIETILENO PE PARA LA OBRA NUEVA TUBERÍA DE ENTRADA A LA BALSA DE MONTEMAYOR. C.R. EL FRESNO, T.M. MOGUER (HUELVA)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA 0067707

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 10 de septiembre de 2019 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE TUBERÍA DE POLIETILENO PE PARA LA OBRA NUEVA TUBERÍA DE ENTRADA A LA BALSA DE MONTEMAYOR. C.R. EL FRESNO, T.M. MOGUER (HUELVA)”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
AQUATUBO S.L.	B41868845	RECIBIDA
SEVILLANA DE TUBOS S.L.	B90125519	RECIBIDA
TUBERIAS Y PERFILES PLASTICOS S.A.U.	A01052380	RECIBIDA
MATERIAL DE AIREACION S.A.	A48030969	RECIBIDA

Se han presentado un total de 4 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

- 2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- 2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 50.000 €.
- 2.1.3. Solvencia Técnica:
 - Relación de suministros similares relativos a tuberías PEAD de grandes diámetros (DN>=600), y ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 25.000 €, y en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. Dicha relación se acreditará mediante declaración del representante de la empresa.

- Acreditación del cumplimiento de las características técnicas del producto ofertado (ficha técnica del material).
- Calidad y Gestión Medioambiental
 - o Declaración responsable firmada por el representante legal del licitador de poseer Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma **UNE-EN ISO 9001 o equivalente**, del fabricante, para la producción de tuberías de PE, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. A efectos de acreditar el cumplimiento de las normas de garantía de la Calidad se aportará copia del Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente, del fabricante, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación.
 - o Declaración responsable firmada por el representante legal del licitador de poseer Certificado del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma **UNE-EN ISO 14001 o equivalente**, del fabricante, para la producción de tuberías de PE, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. A efectos de acreditar el cumplimiento de las normas de Gestión Medioambiental se aportará copia del Certificado del Sistema de Gestión Medioambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente, del fabricante, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
AQUATUBO S.L.	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple *
SEVILLANA DE TUBOS S.L.	No cumple**	No cumple**	No cumple**	No cumple**
TUBERIAS Y PERFILES PLASTICOS S.A.U.	Cumple *	Sin motivos	Cumple	Cumple *
MATERIAL DE AIREACION S.A.	Cumple *	Sin motivos	Cumple *	Cumple *

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo.

(**) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta no es aportada.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Huelva (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
AQUATUBO S.L.	Admitida
TUBERIAS Y PERFILES PLASTICOS S.A.U.	Admitida
MATERIAL DE AIREACION S.A.	Admitida
SEVILLANA DE TUBOS S.L.	No admitida

En Sevilla, a 24 de septiembre de 2019.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0067707 [SUMINISTRO DE TUBERÍA DE POLIETILENO PE PARA LA OBRA NUEVA TUBERÍA DE ENTRADA A LA Balsa DE MONTEMAYOR. C.R. EL FRESNO, T.M. Moguer (Huelva)]

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0067707 [SUMINISTRO DE TUBERÍA DE POLIETILENO PE PARA LA OBRA NUEVA TUBERÍA DE ENTRADA A LA Balsa DE MONTEMAYOR. C.R. EL FRESNO, T.M. Moguer (Huelva)], se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 50.000 €.

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato)

B) Respecto a la Documentación Técnica:

1. La ficha técnica de la unidad de oferta propuesta.

C) Respecto a la Solvencia técnica.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Relación de suministros similares relativos a tuberías PEAD de grandes diámetros (DN \geq 600), y ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 25.000 €, y en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. Dicha relación se acreditará mediante declaración del representante de la empresa.

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato)

2. Acreditación del cumplimiento de las características técnicas del producto ofertado (ficha técnica del material).

D) Respecto a la Calidad y Gestión Medioambiental.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Declaración responsable firmada por el representante legal del licitador de poseer Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente, del fabricante, para la producción de tuberías de PE, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. A efectos de acreditar el cumplimiento de las normas de garantía de la Calidad se aportará copia del Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente, del fabricante, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación.
2. Declaración responsable firmada por el representante legal del licitador de poseer Certificado del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente, del fabricante, para la producción de tuberías de PE, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. A efectos de acreditar el cumplimiento de las normas de Gestión Medioambiental se aportará copia del Certificado del Sistema de Gestión Medioambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente, del fabricante, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación.

(la acreditación de estos requisitos se solicitarán a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato)

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	OBSERVACIONES
AQUATUBO, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
MATERIAL DE AIREACIÓN, S.A. (MASA)	CUMPLE*	ADMITIDA
SEVILLANA DE TUBOS, S.L.	NO APORTA INFORMACIÓN**	NO ADMITIDA
TUBERÍAS Y PERFILES PLÁSTICOS, S.A.U.	CUMPLE	ADMITIDA

* (OBSERVACIONES): en el punto correspondiente no queda claro si la cifra viene expresada o no en miles de euros. Se le solicita subsanación, aportándola en plazo, por lo que se admite a licitación.

** (OBSERVACIONES): no aporta los puntos II, III y IV del anejo II. Se le solicita subsanación, no aportándola en plazo, por lo que no se admite a licitación.

B) Respecto a la Documentación Técnica:

EMPRESA	FICHA TÉCNICA DE LA UNIDAD PROPUESTA	OBSERVACIONES
AQUATUBO, S.L.	APORTA*	ADMITIDA
MATERIAL DE AIREACIÓN, S.A. (MASA)	CUMPLE	ADMITIDA
SEVILLANA DE TUBOS, S.L.	APORTA	ADMITIDA
TUBERÍAS Y PERFILES PLÁSTICOS, S.A.U.	CUMPLE	ADMITIDA

* (OBSERVACIONES): no aporta ficha técnica del producto a suministrar. Se le solicita subsanación, aportándola en plazo, por lo que se admite a licitación.

Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	SUMINISTROS SIMILARES	CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES
AQUATUBO, S.L.	CUMPLE	CUMPLE*	ADMITIDA
MATERIAL DE AIREACIÓN, S.A. (MASA)	CUMPLE**	CUMPLE	ADMITIDA
SEVILLANA DE TUBOS, S.L.	NO APORTA INFORMACIÓN**		NO ADMITIDA
TUBERÍAS Y PERFILES PLÁSTICOS, S.A.U.	CUMPLE****	CUMPLE	ADMITIDA

* (OBSERVACIONES): inicialmente no aporta ficha técnica del producto a suministrar. Se le solicita subsanación, aportándola en plazo. Se comprueba que el material ofertado cumple con lo solicitado, por lo que se admite a licitación.

** (OBSERVACIONES): en el cuadro no describe el suministro, sino las indica la actuación. Se le solicita subsanación, aportándola en plazo, y conforme a lo requerido, por lo que se admite a licitación.

*** (OBSERVACIONES): no aporta los puntos II, III y IV del anejo II. Se le solicita subsanación, no aportándola en plazo, por lo que no se admite a licitación.

**** (OBSERVACIONES): inicialmente no aporta ficha técnica del producto a suministrar. Se le solicita subsanación, aportándola en plazo. Se comprueba que el material ofertado cumple con lo solicitado, por lo que se admite a licitación.

C) Respecto a la Calidad y Gestión Medioambiental.

EMPRESA	Cert. S.G. Calidad	Cert. S.G. Ambiental	OBSERVACIONES
AQUATUBO, S.L.	CUMPLE*	CUMPLE*	ADMITIDA
MATERIAL DE AIREACIÓN, S.A. (MASA)	CUMPLE**	CUMPLE**	ADMITIDA
SEVILLANA DE TUBOS, S.L.	NO APORTA INFORMACIÓN***		NO ADMITIDA
TUBERÍAS Y PERFILES PLÁSTICOS, S.A.U.	CUMPLE**	CUMPLE**	ADMITIDA

* **(OBSERVACIONES)**: presenta los certificados del fabricante, la empresa HIDRACINCA, S.L.

** **(OBSERVACIONES)**: presenta los certificados de calidad y gestión medioambiental.

*** **(OBSERVACIONES)**: no aporta los puntos II, III y IV del anejo II. Se le solicita subsanación, no aportándola en plazo, por lo que no se admite a licitación.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	Solvencia Económica-Financiera	Ficha Técnica	Solvencia Técnica	Certificados	OBSERVACIONES
AQUATUBO, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
MATERIAL DE AIREACIÓN, S.A. (MASA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
SEVILLANA DE TUBOS, S.L.	NO APORTA	APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO ADMITIDA
TUBERÍAS Y PERFILES PLÁSTICOS, S.A.U.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

En Huelva, a 19 de septiembre de 2019

Fdo.: Luis Molina Rodríguez

Vº Bº: Ignacio Antón Basanta

Jefe de Grupo de Obras

Gerente de Zona de Huelva